

TRIKOOBA.COM

Difusión de noticias alternativa

El tribunal de La Haya dice al gobierno holandés que levante **INMEDIATAMENTE** el «ilegítimo» toque de queda

- [16 febrero, 2021](#)



El gobierno holandés ha sido conminado por el tribunal a revertir su toque de queda por la pandemia del coronavirus, después de que La Haya dictaminara que no había base legal para ello y lo calificara de violación de los derechos de las personas.

En un [comunicado](#), La Haya declaró que el uso por parte del gobierno de la Ley de Poderes Extraordinarios de la Autoridad Civil -una ley de emergencia que permite al Estado saltarse el proceso legislativo para imponer un toque de queda en «circunstancias muy urgentes y excepcionales»- no estaba justificado en este caso durante la crisis de Covid-19.

«El juez de medidas cautelares dictaminó que la introducción del toque de queda no implicaba la urgencia especial requerida para poder hacer uso de la [ley]», continuó La Haya, señalando que el gobierno había tenido tiempo para discutir dicho toque de queda con anterioridad, antes de dictaminar que «el uso de esta ley para imponer el toque de queda no es legítimo».

«El toque de queda es una violación de gran alcance del derecho a la libertad de circulación y a la intimidad y limita (indirectamente), entre otras cosas, el derecho a la libertad de reunión y manifestación.»

El Ministerio de Justicia del país dice que ahora está estudiando la sentencia.

Después de que el gobierno holandés impusiera el toque de queda el 23 de enero, los ciudadanos estaban legalmente obligados a permanecer en casa entre las 9 de la noche y las 4:30 de la mañana, a menos que tuvieran una excusa válida, y se les advirtió que podían enfrentarse a multas si se negaban a hacerlo.

Las excusas válidas para salir a la calle durante el toque de queda eran las emergencias, el trabajo esencial, la búsqueda de asistencia médica y el paseo de un perro con correa.

La decisión de La Haya se tomó después de que un grupo conocido como la *Fundación de la Verdad del Virus* presentara una demanda argumentando que el toque de queda constituía una infracción de los derechos humanos y de la Constitución holandesa.

Los Países Bajos vivieron varias noches de disturbios por el toque de queda, que se saldaron con coches quemados, negocios saqueados, enfrentamientos con la policía y cientos de detenciones.